



Publicado el viernes 11 de noviembre de 2022

Circ. 35/ 2022 –

Ref: Retiro del mercado de varios lotes de MEBENDAZOL LAFEDAR S.A.

La ANMAT informa a la población que, a solicitud de esta Administración Nacional, la firma LAFEDAR S.A. ha iniciado el **retiro del mercado** del producto rotulado como:

--MEBENDAZOL 100 mg/5 ml - Suspensión oral - Envase por 30 ml - Certificado N° 40.551 – Lotes:

- ✓ 01383, con vencimiento 02/2023
- ✓ 01385, con vencimiento 03/2023
- ✓ 01386, con vencimiento 03/2023
- ✓ 01387, con vencimiento 03/2023
- ✓ 01393, con vencimiento 04/2023
- ✓ 01395, con vencimiento 04/2023
- ✓ 01396, con vencimiento 04/2023

Se trata de un producto antihelmíntico indicado en ciertas parasitosis intestinales y extra intestinales.

La medida fue adoptada luego de detectarse que los lotes presentaban un cambio en su aspecto, exhibiendo una consistencia espesa.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento del retiro del mercado y recomienda a la población **abstenerse de utilizar el producto detallado**.

Saludos



Cdora. Gabriela Azario
Jefa de Prensa y capacitación
Email: gabrielaazario@caf.org.ar
prensaycapacitación-caf@caf.org.ar
Móvil: 1156226721 / 1131693677

Recuerda: Solo imprimir este correo si es necesario, en nosotros está el cuidar el medio ambiente.
Recicla y reduce el consumo de hojas.